

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BANANERA DE LAS AMERICAS S.A. BANDEMERIC POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

**Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía,  
pongo a vuestra consideración el respectivo informe del examen practicado a  
los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2011.**

**En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a  
las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las  
resoluciones de la Junta General.**

**Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a las  
disposiciones legales vigentes.**

**Por ser una compañía nueva que se constituyó el 28 de Diciembre del 2011,  
no presenta mayores movimientos en los Estados Financieros, la situación  
financiera está registrada en los libros de Contabilidad, los mismos que se  
llevan de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la  
Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de  
Contabilidad generalmente aceptados.**

**Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, son los  
adecuados.**

**Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo  
dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.**

**Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mis  
agradecimientos por la colaboración brindada por los administradores de la  
Compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.**

**Atentamente,**

  
**ÁNGELA HENRÍQUEZ MONOYA**  
**COMISARIO**

